



REQUISITOS DE GRADUACIÓN PARA MAESTRÍAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.

Todos los requisitos de graduación deben ser adjuntados en la página web del SEP, en el enlace de "Graduación en línea" (www.sep.ucr.ac.cr (Graduaciones/ Graduación en línea))

- 1. CORREO DE LA CONFIRMACIÓN DE ENTREGA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN AL SISTEMA KERWÁ.
- ✓ Depositar el documento final de graduación en el sistema KERWÁ, a la dirección electrónica: http://www.kerwa.ucr.ac.cr/ Imprimir o Guardar el correo de confirmación.
- 2. FOTOCOPIA- O IMAGEN LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD AL DÍA (POR AMBOS LADOS) O PASAPORTE VIGENTE (SÓLO EXTRANJEROS)
- 3. **RECIBO DE PAGO DE ¢600.00 COLONES EN TIMBRES FISCALES** (a la venta en el Banco de Costa Rica).
- 4. RECIBO CANCELADO DEL DERECHO DE TÍTULO (se paga en la Oficina de Administración Financiera, Cajas).
- 5. GRADUACIÓN DE HONOR (SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES)
- ✓ Deben adjuntar la solicitud escrita para revisión del expediente académico dirigida al señor Decano Dr. Álvaro Morales Ramírez. Condiciones para optar por esta distinción: promedio ponderado en cursos de la maestría superior o igual a nueve, obtener mención honorífica en la defensa pública de la tesis y no haber perdido ningún curso de su plan de estudios.

6. FORMULARIO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN A GRADUACIÓN

✓ Todos los estudiantes deben adjuntar una solicitud de inclusión a la graduación, la cual la pueden descargar de la página web de la ORI www.ori.ucr.ac.cr (Graduaciones/ Solicitud de inclusión a graduación) o la pueden descargar de la página web: www.sep.ucr.ac.cr (Graduaciones/Requisitos de Graduación).

7. COMPLETAR LA ENCUESTA DE "NUEVOS GRADUANDOS" DE CONARE

✓ Ingresar al siguiente enlace: http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/. Llenar la *Boleta Nacional de Personas Graduadas*. Presentar el comprobante respectivo, el cual se genera al finalizar el proceso.

8. CARTA DE CONCLUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

✓ Extendida por el Director(a) del Programa de Posgrado, dirigida al señor Decano Dr. Álvaro Morales Ramírez.

IMPORTANTE:

- Deben estar sin morosidad con la Universidad de Costa Rica. Cuando él o la encargada del proceso de graduación detecta que se encuentra en estado de morosidad, podrá excluirlo de la graduación hasta que se cancele la duda y cambie su estado de morosidad.
- Los documentos que adjunten deben estar en forma correcta según sus especificaciones, las cuales serán revisadas por él o la encargada del proceso de graduaciones en el SEP, y con la posibilidad de ser rechazadas o devueltas dependiendo del caso de encontrarse documentos incorrectos.
- La entrega de requisitos es únicamente por la página web del SEP (www.sep.ucr.ac.cr), en el enlace de graduaciones, no se recibirán documentos físicos, ni por los estudiantes no por los Posgrados. Excepto en el caso que él o la encargada del proceso de graduaciones lo requiera.
- Todos los formularios deben ser firmados, <u>no se acepta con firma digital</u>, ya que se requiere imprimir para que sea adjunto a la nómina de graduación para proceder con el trámite ante la Oficina de Registro e Información (ORI).
- Solo la carta de conclusión de estudios (la cual la realiza el Programa de Posgrado), no deben adjuntar en la página web. Esta carta es entregada por el Posgrado al SEP directamente.